

# La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

Se publica los días 5 y 20 de cada mes.

<p>DIRECCIÓN Y REDACCIÓN CALLE DE SAN JUAN DE DIOS, NÚM. 5</p> <p>Toda la correspondencia al Director. No se devuelven los originales.</p>	<p>Director-Propietario <b>Saturnino Rodríguez</b> Profesor del Instituto y Normales.</p> <p>COLABORADORES: Todos los Sres. Maestros que nos honren con sus escritos.</p>	<p>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Año, 6 pesetas; semestre, 3 ídem; trimestre, 2 ídem.</p> <p>PAGO ADELANTADO Anuncios a precios convencionales. Número suelto. 25 céntimos</p>
--	---	---

Este número ha sido sometido a la previa censura gubernativa.

SUMARIO.—Un folleto de gran valor pedagógico, por S. Rodríguez.—Comentarios y Noticias.—Sección bibliográfica.—Anuncios.

## Un folleto de gran valor pedagógico.

Con gusto hemos leído la 2.<sup>a</sup> edición del interesantísimo folleto «Médicos y Maestros» (Inspección Médico-escolar) que con todo acierto acaba de publicar el culto publicista, notable abogado y sabio profesor de Ciencias exactas de la Normal de Maestros de Toledo D. José Ballester Gozalvo.

Este folleto, es producto de una conferencia que, ante numerosa y selecta concurrencia, pronunció dicho señor en el Ateneo de Madrid, el día 9 de Marzo último.

Dedica tan meritorio trabajo al autor de sus días, venerable Maestro valenciano, D. Vicente Ballester, quien supo forjar, y más tarde pulir con extremada delicadeza la inteligencia de sus discípulos, y entre ellos, la de su hijo, autor del trabajo que hoy nos ocupa

No es este folleto donde campa sólo la crítica de lo legislado en relación con el incumplido servicio de inspección médico-escolar, no es sólo la censura razonada el blanco de este trabajo, es el fruto de un detenido estudio donde muestra la llaga y seguidamente aplica el cauterio para curarla; no se contenta el autor con pulverizar las disposiciones hasta hoy publicadas cuyas deficiencias e incumplimiento señala, no, completa su trabajo dando a conocer la forma de constituir a base de remuneración, un organismo médico-escolar, que llene por completo la alta misión que en la escuela está llamada a desempeñar una Inspección en la forma propuesta por el Sr. Ballester,

delimitando las funciones de cada cual en la obra educadora de que deben ser factores inseparables aunque autónomos en su especialidad; el Maestro, dentro de su escuela, ordenar pedagógicamente las clases como elemento directivo científico; el Médico, en el laboratorio de la Escuela, que será el punto de concurrencia desde el cual debe colaborar con el Maestro; pero como en España no conocemos Escuela alguna de 1.<sup>a</sup> enseñanza en que haya ese primordial departamento, lo primero que incumbe, es crearlo y dotarlo convenientemente, y después, con remuneración adecuada, proceder al nombramiento del Inspector Médico-escolar; y mientras esto no se haga, resultarán sin efecto alguno práctico las varias disposiciones llevadas a la Gaceta sobre el particular, y como muy oportunamente dice el Dr. Sanchís Barrón en el prólogo de este folleto será «algo tan absurdo como pretender que una sociedad de ladrones fundase una brigada de investigación criminal.»

S. RODRIGUEZ.

## Comentarios y Noticias.

### Aumento gradual

Está abierto el pago del aumento gradual correspondiente al primer semestre de este año.

Las autorizaciones que nos manden vendrán en la forma acostumbrada y visada por la Alcaldía respectiva.

### Peregrinación del Magisterio a Roma

Se han señalado definitivamente las fechas de esta peregrinación, aplazada para las vacaciones de Navidad.

El 15 será el día de salida de Barcelona, para estar de regreso en Barcelona, también, el 30 a medio día.

Se han introducido algunas variaciones en el anterior itinerario, que ventajosamente le modifican; se reducen las noches en el tren a tres, se modifica el tipo de hoteles, etc. etc., y no se altera el precio.